



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

los comprobantes de gastos presentado por el Jefe de Compras de la Facultad, Cr. Esteban Salguero; y

CONSIDERANDO:

que los comprobantes corresponden a la adquisición de elementos para las cajas navideñas que se entregó al personal de la casa con motivo de los festejos de fin de año;

que se habían adelantado los fondos al Cr. Salguero para que realizara las compras necesarias;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

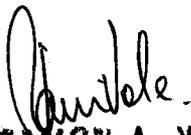
RESUELVE:

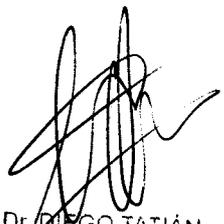
ARTICULO 1°. APROBAR el pago de la factura 2254-00007928 y del ticket 172752 de la firma Jumbo Retail Argentina por un monto total de \$ 5068,95 (pesos cinco mil sesenta y ocho con 95/100) por la compra de mercadería para cajas navideñas. Y cancelar los adelantos que se realizaron al Cr. Salguero para tal fin.

ARTICULO 2°. Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a los fondos del área central de la Facultad .

ARTICULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

CÓRDOBA, 23 FEB 2012
RESOLUCIÓN N° 95
e.s.


CP RAMÓN A. VALE
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES